



## Ayuntamiento de Badajoz

SECRETARÍA GENERAL

SECCIÓN DE POLICIA URBANA.

NEGOCIADO DE POLICIA URBANA y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS.

EXPEDIENTE N°:

### REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE LICENCIA PARA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS.

- 1) **Fotocopia DNI.**
- 2) **Certificado negativo de Penales** en el sentido de no haber sido condenado por delitos de homicidio, lesiones, torturas, contra la libertad o contra la integridad moral, la libertad sexual y la salud pública, asociación con banda armada o de narcotráfico, así como no estar privado por resolución judicial del derecho a la tenencia de animales potencialmente peligrosos. (Los impresos para solicitar el certificado se encuentran a la venta en los estancos).
- 3) **Declaración responsable ante el Secretario General del Excmo. Ayuntamiento** de no haber sido sancionado por infracciones graves o muy graves con alguna de las sanciones accesorias de las previstas en el apartado 3 del artículo 13 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de Animales Potencialmente Peligrosos.
- 4) **Certificado de capacidad física y aptitud psicológica para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.** (Se solicitan en centros de reconocimiento debidamente autorizados, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2272/1985, de 4 de diciembre, por el que se determinan las aptitudes psicofísicas que deben poseer los conductores de vehículos).
- 5) **Acreditación de haber formalizado un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros con una cobertura no inferior a ciento veinte mil euros (120.000 €).**

#### NORMATIVA

- ◆ Ley 50/99 de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos (BOE 24-12-1999).
- ◆ Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, por el que desarrolla la Ley 50/1999, de 23 de diciembre sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos (BOE 27-03-2002).
- ◆ Ordenanza Municipal reguladora de la tenencia y circulación de animales, del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz (respecto al Censo Municipal Canino) (BOE 31 03-1998)

## **DECLARACIÓN RESPONSABLE**

Don/Doña \_\_\_\_\_  
mayor de edad, con D.N.I. n° \_\_\_\_\_, que exhibe y retira, ante el Sr.  
Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz comparece y

### **DECLARA**

Que no ha sido sancionado por infracciones graves o muy graves con alguna de las sanciones accesorias de las previstas en el apartado 3 del artículo 13 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de Animales Potencialmente Peligrosos, y que son las siguientes: confiscación, decomiso, esterilización o sacrificio de animales potencialmente peligrosos, clausura de establecimiento o suspensión temporal o definitiva de la licencia para tenencia de animales peligrosos o del certificado de capacitación de adiestrador.

y para que conste y al solo objeto de adjuntar esta declaración a la solicitud de licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos, firmo la presente en Badajoz, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_